JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Secretaría General Técnica

UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Andalucía se mueve con Europa

ACTA N.º 7. SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DÍA 15 DE JULIO DE 2019.

REVISIÓN DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA PREVIA A LA ADJUDICACIÓN.

N.ºEXPEDIENTE: 2018-86906 (05-CA-2017-0.0-0.0-ON)
TÍTULO: ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LOS TÚNELES DE LA A-381 AL REAL DECRETO 635/2006 DE 26 DE MAYO, SOBRE REQUISITOS MÍNIMOS DE SEGURIDAD EN LOS TÚNELES DE CARRETERAS Y ALIMENTACIÓN MEDIANTE ENERGÍAS RENOVABLES

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, sita en la c/ Pablo Picasso n.º 6 de Sevilla, a las 11:00 horas del día 15 de julio de 2019, se reúnen los miembros designados para la Mesa de Contratación por Resolución de la Secretaría General Técnica de 15 de marzo de 2019, que a continuación se relacionan:

PRESIDENCIA:
Francisco Javier Moreno Alcuña, Jefe del Servicio de Contratación.

VOCALES:
Juan Ignacio Pérez de Algaba Lovera, representante del Gabinete Jurídico.
Carmen Soro Cañas, representante de la Intervención Delegada.

SECRETARÍA:
Esperanza Álvarez Campos, A.T. Estudios e Informes

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación iniciándose la sesión con la lectura del acta de la sesión anterior, resultando aprobada por unanimidad.

A continuación la Mesa analiza la documentación presentada en plazo por la empresa GENERAL DE CONSTRUCCIONES CIVILES, S.A.. a la que, según consta en acta de la Mesa n.º 6, de 8 de julio de 2019, se le otorgó tramite de subsanación de la documentación previa a la adjudicación en relación a:

- Escrituras posteriores a la escritura de constitución de la empresa “GENERAL DE CONSTRUCCIONES CIVILES, S.A.”, de 3 de julio de 1987.

La Mesa comprueba que la documentación presentada es completa y cumple todos los requisitos exigidos, por lo que acuerda por unanimidad proponer definitivamente al órgano de contratación la adjudicación del contrato a UTE ACEINSA LEVANTE, S.A./ GENERAL DE CONSTRUCCIONES CIVILES, S.A..

Y para que conste y en cumplimiento de lo establecido en la LCSP y normativa de aplicación, se extiende la presenta acta, que firman la Presidenta y la Secretaria de la Mesa de contratación, en el lugar indicado y a la fecha de la firma digital y será publicada en el la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía.

EL PRESIDENTE DE LA MESA
Fdo.: Francisco Javier Moreno Alcuña

LA SECRETARIA DE LA MESA
Fdo.: Esperanza Álvarez Campos

Código:	BY574851VIAGZG45oxHq7cjzWaVFTD	Fecha	15/07/2019
Firmado Por	FRANCISCO JAVIER MORENO ALCUÑA		
	ESPERANZA ALVAREZ CAMPOS		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/1